INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 10/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/16

ID. 312813

"ADQUISICION DE PERIODICOS"

Fecha 17 / Mayo / 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa con ID N° 312813 "**ADQUISICIÓN DE PERIODICOS".**

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11 de Mayo de 2016, se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

Nº DE OFERENTES	Precio Total (IVA INCLUIDO)
Oferente 1 – Blanca Marín Servicios Publicitarios RUC: 388022-2	**Gs. 20.805.000.-**
Oferente 2 – Diario Express de Alfredo Enrique Lird Cáceres RUC: 786584-8	**Gs. 16.425.000.-**

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial: Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Oferente 1	Oferente 2
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:	CUMPLE	CUMPLE
(*)Firmante de la oferta y/o representante legal	Blanca Teodolina Marín Riquelme C.I.Nº 388022	Alfredo Enrique Lird Cáceres C.I.Nº 786584
▪ Verificación en los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Sin registros	Sin registros
▪ Verificación, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos	No se observan datos
*En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/2015, se procedió a realizar las consultas correspondientes en el SINARH, a fin de verificar si los oferentes participantes		

LIC. JAVIER BENITEZ
Director de Administración y Finanzas
SENAD

(Firmantes, Representantes, Socios o Accionistas) de la Contratación Directa figuran como Funcionarios Públicos, al respecto, posterior a la verificación en el SINARH se ha comprobado que los firmantes de las ofertas de las empresas **Blanca Marín Servicios Publicitarios** y **Diario Express de Alfredo E. Lird C.** no figuran como Funcionarios Públicos.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:
Se adjunta cuadro comparativo de precios (Anexo I).

3.2. Aplicación del margen de preferencia: NO APLICA.
Habiéndose verificado la cuestión mencionada, se procede a ubicar las ofertas mencionadas, de la forma siguiente:

Nº DE OFERENTES	Precio Total (IVA INCLUIDO)
Oferente 2 – Diario Express de Alfredo Enrique Lird Cáceres. RUC: 786584-8	**Gs. 16.425.000.-**
Oferente 1 – Blanca Marín Servicios Publicitarios RUC: 388022-2	**Gs. 20.805.000.-**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **DIARIO EXPRESS DE ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación (PBC):
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente, se realizó el análisis de la oferta presentada por la firma **DIARIO EXPRESS DE ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES**, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Carta de Invitación referentes a: (a) Capacidad Legal; (b) Capacidad Financiera (No aplica); (c) Capacidad Técnica (No aplica); (d) Experiencia.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación Directa indicados en el Anexo E punto II y III de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**Oferente 1 Diario Express de Alfredo E. Lird C.** CUMPLE/NO CUMPLE	**Oferente 2 Blanca Marín Servicios Publicitarios** CUMPLE/NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE

d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:
No se ha solicitado aclaración a las empresas **Diario Express de Alfredo Enrique Lird Cáceres y Blanca Marín Servicios Publicitarios**, debido a que presenta todas las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:
De conformidad a lo establecido en el inciso d) del Anexo B de la Carta de Invitación, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por las firmas **Diario Express de Alfredo Enrique Lird Cáceres**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Experiencia:

Documentos	**Oferentes**
	Diario Express de Alfredo Enrique Lird Cáceres CUMPLE / NO CUMPLE
Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2012, 2013 y 2014) de experiencia en la provisión de *de **Periódicos*** a Instituciones Públicas y/o Privadas.	**CUMPLE** CONSTANCIA SIPE Nº 1398390 Verificados los documentos mencionados en la Constancia del SIPE se verifica entre otros, los siguientes contratos: - Contrato Nº 01/12 de fecha 05-01-2012 suscripto con la Honorable Cámara de Diputados. - Orden de Compra Nº 02/13 de fecha 16/04/2013, suscripta con el Ministerio de la Mujer.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS * DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
LIC. JAVIER BENITEZ
Director de Administración y Finanzas
SENAD

	- Contrato Nº 04/2014 de fecha 07/08/2014, suscripto con la Vice Presidencia de la República.

4.2.2. Capacidad Técnica: No aplica.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera: No aplica.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación (PBC) Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos, se ha procedido a la evaluación de las especificaciones técnicas presentada por la firma **DIARIO EXPRESS DE ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES**, constatándose el siguiente análisis:

ítem	Descripción del Bien	Presentación	CUMPLE / NO CUMPLE
1	*Adquisición de Periódicos (De Lunes a Sábados)Diario ABC COLOR*	Ejemplar	CUMPLE
2	*Adquisición de Periódicos (Domingos) Diario ABC COLOR*	Ejemplar	CUMPLE
3	*Adquisición de Periódicos (Lunes a Sábados) Diario ULTIMA HORA*	Ejemplar	CUMPLE
4	*Adquisición de Periódicos (Domingos) Diario ULTIMA HORA*	Ejemplar	CUMPLE
5	*Adquisición de Periódicos (Lunes a Sábados) Diario LA NACION*	Ejemplar	CUMPLE
6	*Adquisición de Periódicos (Domingos) Diario LA NACION*	Ejemplar	CUMPLE
7	*Adquisición de Periódicos (Lunes a Sábados) Diario POPULAR*	Ejemplar	CUMPLE
8	*Adquisición de Periódicos (Domingos) Diario POPULAR*	Ejemplar	CUMPLE
9	*Adquisición de Periódicos (Lunes a Sábados) Diario CRONICA*	Ejemplar	CUMPLE
10	*Adquisición de Periódicos (Domingos) Diario CRONICA*	Ejemplar	CUMPLE

LIC. JAVIER BENITEZ
Director de Administración y Finanzas
SENAD

11	*Adquisición de Periódicos (Lunes a Sábados) Diario EXTRA*	Ejemplar	CUMPLE
12	*Adquisición de Periódicos (Domingos) Diario EXTRA*	Ejemplar	CUMPLE

5. Recomendación:
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la firma **DIARIO EXPRESS DE ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES**., por un monto de **Gs. 16.425.000.- (Guaraníes Diez y Seis Millones Cuatrocientos Veinte y Cinco Mil) IVA Incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

C.P. Javier Benítez
Director de Administración y Finanzas
SENAD

VISTO: El Informe de Evaluación de Oferta N° 10/16, del llamado a **Contratación Directa Nº 04/16** del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICIÓN DE PERIODICOS" ID. 312813**, el **Ministro Secretario Ejecutivo de la SENAD resuelve**: Adjudicar el presente llamado a la empresa: **DIARIO EXPRESS DE ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES**., por un monto total de **Gs. 16.425.000.- (Guaraníes Diez y Seis Millones Cuatrocientos Veinte y Cinco Mil) IVA Incluido,** por ser la oferta que cumple con los requisitos legales, técnicos y financieros y además cumple con las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

Agte. Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional Antidrogas